



PORNOGRAFÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL: ¿LIBERTAD DE EXPRESIÓN? O ¿PRISIÓN DE GÉNEROS? ANÁLISIS DE LA PORNOGRAFÍA MAINSTREAMING

Elena del Barrio Álvarez
Departamento de Psicología Biológica y de la Salud
Universidad Autónoma de Madrid
elena.delbarrio@inv.uam.es

Resumen: dentro del feminismo se ha debatido desde los años setenta sobre el daño o beneficio que supone la pornografía en la lucha por la igualdad. Las feministas anti-pornografía la consideran una de las causas de la existente violencia contra las mujeres, mientras que las feministas pro-pornografía la contemplan como una consecuencia de la libertad de expresión, y un posible espacio de subversión y reivindicación de los derechos sexuales de las mujeres. Para poder romper la relación entre pornografía, violencia y discriminación es necesario que ambas posturas del feminismo encuentren un punto de convergencia, como la educación en igualdad. En esta comunicación se explorará la relación entre pornografía y roles de género transmitidos. El marco teórico contemplado se basa en los textos de MacKinnon, Erika Lust, Sunstein y Gail Dines. Se emplea un enfoque fenomenológico para poder evaluar las características de la pornografía mainstreaming. Los instrumentos empleados para dicha aproximación son: las bases de datos sobre consumo de pornografía mainstreaming (pornhubinsights, alexa y freewebsitereport) y las páginas con mejor posicionamiento (según alexa y freewebsitereport). Para llegar a los resultados se emplea un análisis del contenido latente, apoyado también con un análisis cuantitativo univariado. Las conclusiones se centran en cómo y hasta qué punto debería ser regulada la pornografía, teniendo en cuenta su impacto en la educación sexual de los/as más jóvenes.

Palabras clave: pornografía, internet, roles de género, feminismos, educación



¿Es la pornografía sinónimo de libertad sexual? ¿O lo es de la esclavitud de los sexos? Perspectivas feministas. Estado de la cuestión.

La pornografía (al igual que la prostitución) ha dividido al feminismo en dos. Desde los años setenta que empieza el movimiento del feminismo radical antipornográfico hasta hoy, se ha opuesto al movimiento del feminismo crítico y las seguidoras de las teorías *queer* (Chavez & Huascuz, 2008); sin llegar a ningún consenso sobre el papel de la pornografía en la sociedad. Por un lado, el feminismo liberal y crítico está a favor de reivindicarla, mientras que por el otro, el feminismo radical quiere prohibirla y penalizarla.

Las feministas anti-pornografía la consideran como una de las causas de violencia contra las mujeres, por mostrarlas como objetos sexuales sobre los que no es necesario configurar límites de uso; como sucede en la zoofilia, penetración de artefactos, violaciones reales y asesinatos filmados (MacKinnon, 2001). MacKinnon considera que toda representación pornográfica exhibe lo que los hombres quieren: mujeres atadas, golpeadas, violadas, humilladas o, para hacer justicia al *soft-core*, mujeres sexualmente disponibles. A su vez, construye una noción del deseo femenino en total sintonía y correspondencia con el deseo masculino. Asimismo, se considera el mecanismo que refuerza el mandato cultural que homologa la sexualidad a la dominación-violencia por parte de los hombres (Solana, 2013).

Sin embargo, a este grupo del feminismo también se unen grupos conservadores y ultrareligiosos que argumentan motivos relativos a su moral. Este hecho Willis (1993) lo contempla como una señal que nos puede indicar que no vamos en buena dirección. Caer en los aspectos morales de la pornografía conlleva el riesgo de aumentar el poder de las estructuras patriarcales que han controlado a lo largo de la historia la sexualidad de las mujeres. De hecho, así sucedió en Canadá con el movimiento pro-censura, que vetó únicamente la pornografía lesbiana y no la que promueve el estereotipo de mujer del porno heterosexual (Preciado, 2007).

Quienes están en contra de la censura, perciben que la pornografía va en pro de la libertad de expresión; y ven la posibilidad de utilizarla como espacio de subversión. Para Erika Lust (2009) el porno es un discurso cultural y político y defiende que el feminismo debería impregnar todas las áreas de expresión cultural y artística, incluyendo el porno. Sin embargo, a este grupo del feminismo también se unen quienes defienden la pornografía por razones económicas; ya que es la tercera fuente de riqueza, tras el tráfico de armas y droga (Prada, 2012). Es por ello que la actual forma de hacer pornografía pudiera representar el poder del capitalismo sobre nuestros cuerpos, que una vez que los usa para beneficios económicos, los estigmatiza y les hace perder valor en pro de otros nuevos productos futuros (Quigley, 1992); convirtiendo a los cuerpos de las mujeres en objetos de usar y tirar, sin importar su agencialidad.

El debate entre feminismo pro y anti censura llegó a España de forma tardía en comparación con EEUU; y con diferente postura mayoritaria. Mientras en EEUU comenzó con el movimiento pro-censura en los setenta, en España el debate entró en 1983 (Osborne, 1993) con una postura anti-censura. Esta diferencia puede que se deba quizás al pasado reciente del que salía España tras la opresión sexual del franquismo, donde la Iglesia tuvo (y aun sigue teniendo) tanto poder (Prada, 2012). En este sentido, en España la pornografía se asumió como una expresión de libertad sexual, un modo de reivindicar el desnudo, el sexo, los genitales y el placer (Lust, 2009). Gracias a la



pornografía las mujeres podemos tener referentes que no se avergüenzan de su cuerpo y sobre todo de sus genitales; pues empezamos a considerarlos bellos y sexys.

Sin embargo, la pornografía mainstreaming actual, pese a que cumplió un papel importante al naturalizar el sexo y el placer, no es un referente ideal para aprender a ser libres sexualmente, puesto que se centra, mayoritariamente, en prácticas de dominación de hombres sobre mujeres (Lust, 2008), e incluso de violencia hacia ellas, sin mostrar una amplia gama de posibilidades al margen del modelo patriarcal de sexualidad.

¿Hay realmente libertad de expresión en la pornografía? Los tabúes de la sexualidad

La pornografía considerada mainstreaming (según Alexa, 2014) se ha permitido simular (o realizar) violencia contra las mujeres (violaciones, pederastia, violencia física...) abogando por la llamada libertad de expresión, sin embargo, si analizamos el contenido que en ella se muestra, nos encontramos que esa libertad de expresión se ve coartada al tratar determinados aspectos tabúes en la sociedad:

Tabú de la menstruación

Un tabú encontrado en diversas culturas es el de la menstruación. Estos tabúes (Pessi, 2011) van desde los que requieren el aislamiento de la mujer menstruante, hasta los que consideran la sangre menstrual como un líquido peligroso y venenoso, pasando por los que prohíben las relaciones sexuales en este período (Gómez, 2009). En resumidas cuentas, se trata de tabúes que sirven para separar a las mujeres del resto de la sociedad mientras dura la menstruación, marcándolas como impuras o fuentes de contaminación y por tanto intocables.

En nuestra sociedad actual, también tenemos el tabú de la menstruación. El periodo femenino es el innombrable; incluso en los medios de comunicación; en la publicidad de tampones y compresas se evita mencionarla. Por ejemplo (Pessi, 2011), se cambian las palabras: menstruación, sangre, manchas o rojo y se emplean otras como: seguridad, tranquilidad, confort, comodidad, protección, higiene, alivio o bienestar.

Pues bien, la pornografía tampoco se atreve a cruzar la frontera de naturalizar lo natural. No hay actrices que mantengan relaciones sexuales durante este período, ¿es acaso más sucia la menstruación que los excrementos? ¿Es más horrible una mujer menstruante que una mujer violada?

El vello femenino

El vello femenino es otro tabú dentro de la pornografía, excluyendo al vello púbico que en ocasiones se representa, sobre todo en la categoría "mature". El vello de piernas, axilas, cara, por ejemplo, no aparece representado.

En la pornografía se representan escenas de sexo no planificado, pero ¿cómo sin esa planificación pueden estar tan perfectamente depiladas las mujeres? Como expone Davis (1992) los seres humanos hombres y mujeres somos más parecidos físicamente (uniformismo) de lo que usualmente puede creerse. Las características sexuales secundarias como la cantidad y distribución del vello pueden encontrarse indistintamente en hombres y mujeres, de tal forma que se exageran las características femeninas en las mujeres (y las masculinas en los hombres) eliminando u ocultando aquellas que no corresponden con la identidad sexual de la persona, para poder reforzar los estereotipos de masculinidad y feminidad; quedando así unido el sexo con el género (Kusnetzoff, 2004).

La pornografía, como otras representaciones visuales, no se ha atrevido tampoco a deslegitimar el concepto de feminidad, en un espacio donde aparentemente vale todo, hasta simular (en el mejor de los casos) las violaciones a mujeres, con actrices



perfectamente depiladas. Mostrar las similitudes entre hombres y mujeres parece ser otro tabú dentro de la pornografía.

El tabú del pene flácido

Existe una identificación entre pene y poder, la erección simboliza la masculinidad, y en tanto que masculino, implica superioridad hacia la mujer (Garda, 1998). Mostrar un pene flácido, que puede recuperar posteriormente la erección, o un pene que no vuelve a estar erecto de un hombre que continúa practicando el acto sexual, y disfrutando de ver a la mujer tener placer, difuminaría el esquema de lo que es masculinidad y de lo que es feminidad; por ello, lamentablemente, la pornografía mainstreaming no se ha atrevido a afrontar el tabú del pene flácido. Se mantiene, así, la figura del macho que, gracias a su virilidad, controla a todas las mujeres que desea (Serna, 2010). Este tipo de educación difundida en la pornografía provoca, por ejemplo, la frustración de muchos hombres que no controlan sus erecciones, ya sea por eyaculación precoz, retardada o disfunción eréctil. Frustración que dificulta aún más el autocontrol (Campanioni, 2013).

En resumen, los tabúes expuestos anteriormente influyen en la estereotipación de lo que es un hombre y una mujer, una mujer sería un útero (Beauvoir, 1949), y en tanto que útero, si está durante la menstruación pierde eficacia, por lo que se desecha, se oculta y se aparta. Además, el miedo y vergüenza que se le infunde por ello a la mujer contribuye también a mantenerla bajo cierto grado de control. Que las mujeres tampoco puedan mostrar su vello influye en que se hagan más patentes las diferencias de lo que deben ser hombres y mujeres. Según Benjamin (1988) los hombres construyen su masculinidad en función de sus diferencias hacia las mujeres, y cuanto mayor distancia impongan más fácilmente podrán luego colocarse en una posición de superioridad. Por otra parte, que no se muestre a hombres con el pene flácido contribuye también a aumentar estas diferencias entre hombres y mujeres. El pene es la gran diferencia entre hombres y mujeres, mostrarlo erecto implica mostrar un mayor grado de diferencia, un mayor grado de poder. Además, representar hombres siempre erectos contribuye a legitimar la necesidad varonil de satisfacer sus instintos incontrolables, lo que en cierto modo, legitima también su “derecho” a violar (Gimeno, 2012).

Por último, ¿cómo puede haber libertad de expresión en áreas sexuales sin educación sexual? ¿Por qué preocupa tanto al gobierno la libertad de expresión en la pornografía si no se atreven a hablar de penes, vaginas, preservativos y placer en la escuela? ¿Por qué no se impone la obligatoriedad de mostrar, en la pornografía, relaciones sexuales con preservativo; pero sí se impone la prohibición de abortar?

Posibles puntos de violencia de la pornografía. ¿Regular o no regular?

Las posturas entre regular o no regular, a grosso modo, cuentan con diferencias entre EEUU y Europa; mientras en EEUU consideran que debería abolirse, en Europa tachamos estos pensamientos de moralistas; y nos centramos más en la libertad de expresión; sin embargo, tanto en EEUU como en Europa, estamos olvidando luchar contra las desigualdades que se producen en, y, desde la pornografía (Baer, 1996).

El debate sobre la inocencia o violencia de la pornografía se centra en dos puntos:

1) Uno se refiere a los daños que produce el mercado de la pornografía sobre modelos y actrices. Hay casos en los que las mujeres son coaccionadas para participar en la pornografía. Otros en los que ellas entran libremente, pero luego sufren maltratos y abusos no consentidos (Goscia, 2000). Aunque también hay casos en los que las



mujeres deciden entrar libremente y consienten el trato recibido en la pornografía (Lust, 2009).

Por supuesto, ha de entenderse la palabra libremente (Dines, 2010) dentro de una sociedad patriarcal, donde dicha libertad no es realmente posible. Pues vivimos en una sociedad en la que, sin motivos biológicos, las mujeres se dedican, en su mayoría, por ejemplo, a ser psicólogas, médicas o trabajadoras domésticas; es una sociedad “libremente segregada” debido a la educación que recibimos. Las mujeres no se transforman en actrices porque eligen en una sociedad igualitaria; como tampoco eligen ser actrices de pornografía (ni profesoras de infantil) porque no tienen capacidad de deliberación (Goscia, 2000). En muchos casos puede llegar a ser una elección económica racional. Aunque posiblemente en una sociedad ideal donde no nos educaran a tener barreras sobre nuestras capacidades, las mujeres no elegirían profesiones en las que se promociona su propia deshumanización (Dines, 2010).

Otro tipo de maltrato al que actrices y actores porno son vulnerables, es al hábito de tener que usar drogas para poder desempeñar su trabajo. En la búsqueda de una representación sexual “espectacular”, los actores y actrices aprenden las técnicas corporales, haciendo uso del Viagra, de inyecciones que aplicadas directamente sobre el pene causan una erección inmediata, o el Dorflex para relajar los músculos y favorecer las penetraciones anales (Díaz-Benítez, 2013). Todo se permite en el porno, hasta la destrucción de sus trabajadores por motivos laborales, en ningún otro ámbito se permitiría, pero parece que como se toma el sexo como un hobby, no se interviene en los derechos de sus trabajadores/as (Díaz Benitez, 2013).

En este sentido, y siguiendo las consideraciones de Sunstein (1993), el gobierno no debería abolir la pornografía sino, por ejemplo, sancionar la coerción o el maltrato, según opera la ley en vigencia. Sin embargo, debido al abandono de estas obligaciones por parte del gobierno, quizás sería necesario crear un organismo (dentro de los ya existentes) dedicado exclusivamente a luchar y vigilar la coerción y el maltrato en el ámbito de esta profesión; ayudado por sindicatos que se preocupen de vigilar el cumplimiento de la normativa laboral.

2) El segundo tipo de daño se refiere a la disputada conexión causal entre pornografía y violencia contra las mujeres (Goscia, 2000). Hay estudios que relacionan la pornografía con las violaciones de hombres a mujeres (Bergen y Bogle, 2000), sin embargo, estos estudios suelen estar sesgados (Kingston y Malamuth, 2011) pues toman como sujetos a violadores, a los que preguntan si consumen pornografía; o es a las víctimas a quienes preguntan si creen que sus violadores consumían pornografía; no toman una muestra representativa de la población (Bergen y Bogle, 2000). Sin embargo, sí que puede existir una relación de grado (Goscia, 2000); pues observar violencia contra mujeres en la pornografía, puede hacer que dicha violencia se haga más tolerable para determinado tipo de personas.

De éste modo, ya que se aprende viendo, y se considera normal lo que más se observa (Aierbe y Medrano, 2008; Dines, 2010), la pornografía debería mostrar relaciones sexuales igualitarias. La pornografía mainstreaming debería ser representativa de las realidades de la sociedad (Lust, 2009), relacionadas con la homosexualidad, heterosexualidad, bisexualidad, transexualidad, intersexualidad, con variedad en los roles de dominación-sumisión y con diversidad de aspectos físicos.

En resumen, la pornografía debe ser regulada porque involucrando violencia y coerción, tanto en la producción del material como en su uso, promueve un comportamiento denigrante y deshumanizador hacia la mujer; llegando, inclusive, a normalizar conductas ilegales como el acoso sexual (Goscia, 2000). La regulación debe ir encaminada a romper la relación entre sexualidad, pornografía y desigualdad. No



obstante, esta regulación no debe significar la abolición de las producciones con sexo explícito (Sunstein, 1993; Easton, 1994).

La pornografía es vista por gran parte de la población, y bastantes menores de edad aprenden cómo vivir su sexualidad por las prácticas que en ella observan. Es por esto, que debería considerarse si es conveniente mantener las nociones de masculinidad y feminidad que difunde, y el tipo de prácticas que se le permite a cada rol. Por ello se procede a analizarlas.

Objetivos

Explorar los roles de género transmitidos en la pornografía.

Analizar las conductas permitidas y prohibidas dentro de la pornografía mainstreaming.

Teorizar sobre qué tipo de pornografía debería difundirse.

Recomendar medidas para controlar la violencia dentro de la pornografía.

Método

Instrumentos: Bases de datos sobre pornografía mainstreaming y su consumo (The Internet Adult Film Database, pornhubinsights, alexa y freewebsitereport) y las páginas con mejor posicionamiento (según alexa y freewebsitereport).

The Internet Adult Film Database: Base de datos que contiene información sobre 151,946 películas porno, y 129,831 actores, actrices y directores del sector desde hace 40 años.

Pornhubinsights: Base de datos que contiene información sobre el perfil de consumo en 2013 en pornhubs (portal de videos porno que está entre los 90 más visitados a nivel mundial, con 14.7 billones de visitas en 2013).

Alexa: Base de datos, creada con el fin de hacer estudios de mercado, que contiene el ranking de páginas web más vistas según países, y los perfiles de sus consumidores.

Freewebsitereport: Base de datos que contiene información sobre el ranking de visitas en el que se encuentra cada página web según los diferentes portales de análisis de posicionamiento.

Procedimiento

Análisis cuantitativo univariado de la información obtenida en las bases de datos sobre consumidores/as de la pornografía mainstreaming difundida desde pornhub y xvideos (según pornhubinsights, alexa y freewebsitereport).

Análisis del contenido latente (actores, actrices y acciones rodadas) de los videos pornográficos más vistos las páginas con mejor posicionamiento a nivel mundial (pornhub y xvideos).

Resultados

Pornhub es una página que distribuye pornografía a nivel mundial desde Holanda. 12,439 páginas están vinculadas con este portal. Permite descargarse cualquier video en 2 segundos, por lo que siendo gratuita, es más rápida que el 47% de las páginas web a nivel mundial. Dicho portal obtiene 24.9 Millones de Dólares Americanos al año (Freewebsitereport, 2014).

Sus consumidores/as atienden al siguiente perfil:

El 80% son hombres y el 20% mujeres (Sebastian, 2012).



Los adolescentes son los mayores consumidores de la pornografía difundida desde este portal, y la consumen principalmente en la escuela (Alexa, 2014).

El 17.8% de los consumidores de pornhubs acceden a la página porque la conocen previamente (Alexa, 2014). Las palabras más introducidas para llegar a este portal son: spanish, casting y amateur (ordenadas de mayor a menor frecuencia) (Pornhubinsights, 2013).

Xvideos es una página que distribuye pornografía a nivel mundial desde Holanda. 8.554 páginas están vinculadas con este portal. Permite descargarse cualquier video en 1,46 segundos, por lo que siendo gratuita, es más rápida que el 58% de las páginas web a nivel mundial. Dicho portal obtiene 56 Millones de Dólares Americanos al año (Freewebsitereport, 2014).

Sus consumidores/as atienden al siguiente perfil:

El 82% son hombres y el 18% mujeres (Sebastian, 2012).

No hay diferencias significativas entre el consumo de adolescentes y mayores de 18 (Alexa, 2014).

El 23% de los consumidores de xvideos acceden a la página porque la conocen previamente. La palabra más introducida para llegar al portal es big ass (25%) (Alexa, 2014).

Videos ofrecidos:

| Pornhubs: N° total de videos: 363064 N° Total de categorías: 61* | | Xvideos: N° total de videos: 13070603 N° total de categorías: 2001** | |
|---|---------------------------------|---|---------------------------------|
| <i>Mayor cantidad de videos</i> | <i>Menor cantidad de videos</i> | <i>Mayor cantidad de videos</i> | <i>Menor cantidad de videos</i> |
| Pornostars (43133) (11.9%) | Bisexual(293) (0.1%) | Blowjob (1215838) (9.3%) | Spain (1135) (0.01%) |
| Amateurs (22743) (6.3%) | Divertidos(448) (0.1%) | Hardcore (1181243) (9%) | Shaving (1231) (0.01%) |
| Tetonas (20810) (5.7%) | Con El Puño(478) (0.1%) | Teen (841817) (6.4%) | Gay-fisting (1263) (0.01%) |
| Adolecentes (19627) (5.4%) | Japonés(500) (0.1%) | Anal (534625) (4%) | Paja (1435) (0.01%) |
| Sexo Duro (19345) (5.3%) | Hombre Solo(604) (0.2%) | Facial (366144) (2.8%) | Biggirl (1493) (0.01%) |
| Anal (15611) (4.3%) | Bukkake(618) (0.2%) | Boobs (348570) (2.7%) | Soft (1589) (0.01%) |
| Mamadas (11095) (3.1%) | Universitarias(629) (0.2%) | Gangbang (171965) (1.3%) | Pegging (2133) (0.01%) |

*En Pornhubs no hay ninguna categoría que contenga la palabra mujer

**En Xvideos la palabra mujer está contenida en: asianwomen y blackwomen

Los videos más vistos encuadran en las siguientes categorías:

| Xvideos | Anal (4) | Teen (3) | Boobs (3) | Amateur (2) | Hardcore (2) | Blowjob (2) | Gangbang (2) | Facial (1) | Big ass (1) |
|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|--------------------|---------------------|--------------------|---------------------|-------------------|--------------------|
| Pornhubs | Teen (5) | Gangbang (3) | Anal (2) | Lesbian (2) | Hardcore (2) | Blowjob (2) | Massage (2) | Facial (1) | Casting (1) |



Características físicas resaltadas:

| Xvideos | Actores | 0.5% musculosos | | | 90% pene grande | | |
|---------|----------|-----------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------|-------------|
| | Actrices | 70% delgadas | 80% pechos grandes | 50% labios gruesos | 30% rubias | 40% castañas | 30% morenas |
| Pornhub | Actores | 10% musculosos | | | 100% pene grande | | |
| | Actrices | 90% delgadas | 70% pechos grandes | 40% labios gruesos | 40% rubias | 30% castañas | 40% morenas |

Comparación de los resultados con los datos disponibles del resto de páginas según The Internet Adult Film Database (2013):

Actores: peso medio de 75 kg., no hay un patrón fijo de aspecto físico de actor.

Actrices: peso medio de 53 kg., 90B de pecho, 22.5% morenas, 39.1% castañas, 32.7% rubias, 5.3% pelirrojas, 70.5% caucásicas, 14% negras, 9.3% latinas, 5.2% asiáticas, 1% otras, la edad media de entrada al porno es 22. La cara de las actrices porno es similar a las de las 10 actrices más famosas dentro del sector.

El 100% de los actores realizan penetración, el 95% hacen sexo oral, el 98% realizan masturbación a sus compañeras.

El 87% de las actrices hacen un facial, 62% hacen anal, 53% interracial, 39% penetración doble, 31% tragan el semen, 28% creampie (expulsar el semen desde vagina o ano), 16% squirt (eyaculación femenina), 11% pis, 24% cum swap (tragarse semen), 6% fisting (penetración con el puño), 5% toman pis, 5% DAP (penetración anal doble).

De las 100 estrellas del porno, 96 son hombres. Los 10 hombres que más han ganado han tenido sexo con 1008 mujeres diferentes (45 al año en una media de carrera de 22.4 años). Mientras que las 10 mujeres que más han ganado han tenido sexo con 148 hombres diferentes (8.3 al año en una media de 17.7 años).

Análisis de los 40 videos más vistos (20 en Pornhub y 20 en Xvideos):

Dentro de las 40 escenas más vistas se puede abstraer que los cuerpos de hombres y mujeres son representados mediante lógicas diferentes. Las mujeres son el centro de atención de las cámaras. Mientras el cuerpo de la mujer se muestra entero, destacando nalgas, orificio anal, vagina, senos y los gestos del rostro; los cuerpos de los hombres aparecen fragmentados, deteniéndose casi exclusivamente en el pene.

En las escenas donde aparecen varias mujeres juntas, ellas mantienen relaciones entre sí, pero cuando aparecen varios hombres en escena, entre ellos no hay proximidad, y jamás sus genitales se rozan aunque estén realizando una doble penetración.

Las mujeres son las que mueven su cuerpo para atraer al hombre, los hombres entran en escena siempre erectos.

Las mujeres gritan a los pocos segundos de que un hombre las toque, los hombres en ocasiones gimen cuando eyaculan, la eyaculación siempre es fuera de la vagina.

Discusión

La pornografía mainstreaming es heterosexual y dirigida a los hombres (aunque a las mujeres también les pueda gustar) (Lust, 2009). Pese a que los cuerpos de las mujeres se muestran con mayor frecuencia, el pene es el verdadero protagonista del porno, de ahí el énfasis en el tamaño, en la duración de la erección y especialmente en la eyaculación. Esto demuestra lo ya anunciado por diversos autores, por ejemplo Javier Sáez (2003),



para quien “la pornografía está producida hacia un consumo masculino, teniendo en cuenta una mirada masculina, básicamente heterocentrada”. El hecho de que los rostros de los actores no aparezcan ante las cámaras o lo hagan eventualmente, explican los directores (Díaz-Benitez, 2010), es una estrategia para que aquel hombre que está observando la película, pueda imaginar que ese pene es suyo, y pueda colocar su propio rostro y subjetividad en ese miembro penetrador y espectacular.

La masculinidad es capital simbólico en esas estéticas; por esta razón, los actores vigilan los modos en que colocan su cuerpo en escena ya que necesitan mostrar extremo vigor. En escenas en las que tienen sexo con varias mujeres, como orgías o *ménage à trois*, por ejemplo, el discurso sobre la virilidad se acentúa. Aquí se trata de indicar que sólo verdaderos machos consiguen penetrar diversas mujeres sucesivamente y satisfacer a todas. Para que no se derrumbe este rol de macho, es importante que un actor de películas heterosexuales no protagonice filmes con travestis ni con otros hombres a pesar de que en éstos él se limite a penetrar (Díaz-Benitez, 2009). Además, en escenas donde dos hombres tienen sexo con una mujer, es fundamental que en ningún momento los dos penes se toquen, ni que se muestre contacto entre ambos hombres (Díaz-Benitez, 2010).

La representación de la mujer es completamente opuesta, de hecho las mujeres no son ni siquiera representadas; lo que se representa son objetos. En la pornografía mainstreaming se deshumaniza a la mujer (Dines, 2010), se la convierte en un producto penetrable por el hombre, se la despoja de su individualidad; de ahí que la mayoría de las actrices porno parezcan clones; tanto por su cara como por su cuerpo, o sus complementos (el escaso vestuario que llevan). Es de resaltar que en ninguna de las categorías analizadas aparezca el término mujer (aparece sólo en dos ocasiones adjetivando un color). De esta forma, lo que está erotizado en pornografía no son las mujeres, puesto que no se las nombra, es el poder como género y el poder de cada individuo varón (Gimeno, 2012).

Por otra parte, el no representar a mujeres con pelo corto, vello y pecho pequeños, protege el ideal de masculinidad. Como se comentó anteriormente (Bengamin, 1988), los hombres conforman su masculinidad en confrontación a lo femenino, por lo que mostrar que no tenemos tantas diferencias físicas podría ser una ofensa contra su propia identidad.

Para analizar de forma más exhaustiva qué roles de masculinidad y feminidad se transmiten desde la pornografía, es interesante prestar atención a las características que poseen los actores, las cuales les han llevado a la fama.

Los actores porno más famosos son John Holmes "35 centímetros"; Rocco Siffredi, el mito del porno (el maestro del sexo anal y la felación forzada); Ron Jeremy “rechoncho y peludo”; Peter North, el lechero (por su capacidad eyaculatoria); Nacho Vidal (famoso por el tamaño de su pene y hacer que las mujeres se atraganten al realizarle la felación). Con esta introducción sobre algunos de los artistas del porno nos podemos hacer a la idea sobre lo que es ser un hombre: tener pene grande y eyacular mucho, el aspecto físico no es importante, ni imprescindible para tener sexo con ninguna mujer.

La lista de actrices famosas es mucho más numerosa que en el caso de los actores, sin embargo, sus características son similares: delgadas, culo prieto, pechos grandes (aunque los pequeños también gustan para fingir que son menores de edad), jóvenes y más o menos guapas. Los labios se prefieren gruesos para poder dar mayor énfasis al orgasmo. De este modo, queda bien definido que para las mujeres es fundamental cuidar el aspecto físico, al igual que queda muy claro no dar relevancia al aspecto físico del hombre con el que ha de tener sexo.



El hecho de que haya más mujeres que hombres también puede darnos una pista de lo que sucede tanto dentro como fuera de la pornografía. Es decir, además de indicarnos que va dirigida a un público masculino, al que ha de ofrecérsele variedad, se acepta como natural que haya gran número de mujeres disponibles para cualquier hombre (lo que refuerza el ideal de macho, necesitado de practicar sexo con el mayor número de mujeres posible). Esta situación también supone que sea más difícil llegar a tener un mejor salario dentro de la pornografía siendo mujer, pues hay mayor competencia. Consecuencia de ello será que se necesiten realizar mayor número de actos no siempre agradables, para ganarse un hueco en la fama, y buen poder adquisitivo (como se muestra en los datos). Nuevamente las mujeres se ven discriminadas laboralmente, y en mayor vulnerabilidad de sufrir acoso laboral.

Los roles de masculinidad y feminidad presentes en la pornografía están siendo difundidos a gran parte por la sociedad. Estos roles determinan el modo en que hombres y mujeres deben vivir su sexualidad, y qué debe desear cada uno. La media de edad de acercamiento a la pornografía son los 11 años (Dines, 2010); antes de que un niño estructure su propia sexualidad, por lo que sería necesario que en las escuelas se diera formación para que fueran capaces de tener una visión crítica sobre lo que encuentran en el porno.

A pesar de esta pornografía mainstreaming, de la que se ha hablado, existe otros modos de hacer porno. Entre estas nuevas producciones alternativas podemos nombrar a la denominada *pornografía hecha por y para mujeres* (en donde el objetivo no es deshumanizar ni objetivar a la mujer sino hacerla protagonista —tanto como personaje como consumidora— de este tipo de representación).

Erika Lust es una de las representantes de este tipo de pornografía; sin embargo, hay determinados aspectos en sus obras que hacen tambalear el enfoque feminista. El primero, es que en su obra “porno para mujeres” (Lust, 2009), niega la existencia de violencia dentro de la pornografía. Pese a que no todos los casos puedan implicar violencia contra las mujeres, la negación de los ya existentes supone un grave peligro contra los derechos de las mujeres; no solo de las que ya han sido víctimas, sino también, de las que puedan llegar a serlo. Negar la posibilidad de violencia, supone negar la posibilidad de protección.

Por otra parte, retrocede en el camino hacia la igualdad; pues plantea que hombres y mujeres tienen gustos distintos, por lo que debería haber pornografías distintas, en vez de intentar crear una que guste, y respete, a todos, para acabar con las diferencias de género existentes. Crear una pornografía para mujeres implica mantener una pornografía para hombres, contribuyendo a mantener una cultura pop (Dines, 2010) que nos deshumaniza a todos, convirtiendo a las mujeres en objetos de consumo hipersexualizados y a los hombres en objetos consumidores, imponiéndoles la separación entre emoción y experiencia sexual (Gimeno, 2012), arrebatándoles el derecho a disfrutar del sexo con una persona, y no con unos agujeros.

La pornografía cumple un papel “educativo”, sobre todo en adolescentes varones, marca las posiciones diferenciadas de los géneros, regula el gusto e, incluso, de alguna manera, fija determinados modelos eróticos (Figari, 2008). Deberíamos aprovechar esta dimensión educativa utilizar la pornografía para fomentar la libertad a través de la sexualidad.

Conclusiones

La pornografía mainstreaming actual debería ser desplazada a los extremos y neutralizada por su opuesto; es decir, las prácticas sexuales de dominación hacia



mujeres deben ser enviadas a los márgenes, en los que también deben quedar las prácticas de dominación de mujeres hacia hombres. Es necesario que la pornografía muestre mayor variedad entre roles, que aparezca el uso del preservativo, y que exista, en la misma proporción, papeles de mujeres y hombres activos y pasivos, siendo penetrados y penetrando ambos, dando la misma importancia al sexo oral de cada uno... En cuanto al aspecto físico de actrices y actores se deberían mostrar mayor número de combinaciones: mujeres fuertes con hombres débiles, mujeres gordas con hombres delgados, de raza indistinta, personas intersexuales, transexuales, travestis. La pornografía mainstreaming tiene que ser relegada por nuestras realidades y nuestras fantasías. Debemos impedir que siga distorsionando nuestros verdaderos deseos.

Por otra parte, para evitar la discriminación es fundamental crear un organismo o sindicato que denuncie las agresiones dentro de la industria del porno (coacciones, violaciones, acoso, drogas), y que vigile e impida que se difundan roles de género discriminatorios por razón de sexo.

Se han de hacer esfuerzos para desterrar tabúes (menstruación, vello femenino, y pene flácido), y por supuesto, no debe existir la pornografía sin una asignatura de Educación Sexual obligatoria en los centros educativos, con reflexiones, debates y explicaciones sobre lo real e irreal de las escenas que aparecen en estas producciones pornográficas, insistiendo en la importancia del consentimiento mutuo para cualquier práctica sexual.

En conclusión, la pornografía debe existir, pero no como lo hace hasta ahora.

Referencias

- Alexa (2014) The WebInformation Company. www.alexacom
- Aierbe, A., & Medrano, C. (2008). Usos televisivos de los adolescentes y su relación con los valores. *Comunicar*, 16(31).
- Baer, S. (1996). Pornography and Sexual Harassment in the EU. *Sexual Politics and the European Union: the New Feminist Challenge*, 51-66.
- Beauvoir, S. D. (1949). *El segundo sexo*, vol. I y II (Trad. Alicia Martorell). Madrid: Cátedra.
- Benjamin, J. (1988). *The bonds of love: Psychoanalysis, feminism, and the problem of domination*. Random House LLC.
- Bergen, R. K., & Bogle, K. A. (2000). Exploring the connection between pornography and sexual violence. *Violence and Victims*, 15(3), 227-234.
- Campanioni, Y. B. (2013). Estudios sobre sexualidad y género: su visualización en la revista *Sexología y Sociedad*. *Revista Sexología y Sociedad*, 19(1).
- Chávez, N. M. R., & Huascuz, G. (2008). *Violencia sexual: la Pornografía*. flacsoandes.org
- Davis, C. A. (1992). Revisiting the Lurid World of Telephones, Sex, and the First Amendment: Is this the End of Dial-a-Porn. *Widener J. Pub. L.*, 2, 621.
- Díaz-Benítez, M. E. (2009). *Nas redes do sexo: bastidores e cenários do pornô brasileiro*. Rio de Janeiro, Editora UFRJ/Museu Nacional/PPGAS.
- Díaz-Benítez, M. E. (2010). Sexo que vende: Economía de la producción de películas porno. En: Corrêa, S., & Parker, R. (2003). *Sexualidade e política na América Latina*. In *Sexualidade e política na América Latina*. ABIA.
- Díaz-Benítez, M. E. (2013). The Role of Porn in the Construction of Images of the Spectacular. *Memoria y Sociedad*, 17(34), 92-109.
- Dines, G. (2010). *Pornland: How porn has hijacked our sexuality*. Beacon Press.
- Easton, S. (1994). *The Problem of Pornography: Regulation and the right to free speech*. Psychology Press.



- Figari, C. E. (2008). Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros. *La ventana. Revista de estudios de género*, 3(27), 170-204.
- Freewebsitereport, 2014. Freewebsitereport.org
- Garda, R. (1998). Modernidad y violencia de los hombres. Reflexiones desde la masculinidad sobre el espacio-tiempo y el poder. *Revista La Ventana*, 8, 174-206.
- Gimeno, B. (2012). *La prostitución: aportaciones para un debate abierto*. Edicions Bellaterra.
- Goscia, L. (2000). Ciudadanía y diferencias: el problema de la pornografía. In Ponencia presentada en el Congreso de la Latin American Studies Association, Hyatt Regency Miami, Marzo 16-18.
- Gómez, P. (2009). Eso no se hace, eso no se toca, de eso no se habla. La desigualdad de género en las religiones. *Gazeta de Antropología*, 25 (2), artículo 40 <http://hdl.handle.net/10481/6911>
- Kingston, D. A., & Malamuth, N. M. (2011). Problems with aggregate data and the importance of individual differences in the study of pornography and sexual aggression: Comment on Diamond, Jozifkova, and Weiss (2010). *Archives of sexual behavior*, 40(5), 1045-1048.
- Kusnetzoff, J. C. (2004). *Toco y me voy*. Ediciones Granica SA.
- Lust, Erika (2009), *Porno para mujeres*, Barcelona: Melusina.
- MacKinnon, C. A. (2001). *Sex equality*. New York: Foundation Press.
- Osborne, R. (1993). Liberalismo y feminismo:¿ un dilema para las mujeres? Respuesta a Jorge Malen. *Doxa*, 13, 285-299.
- Pessi, M. S. (2011). Comunicación y tabú. Análisis de la publicidad de productos para la higiene femenina (1). *Question*, 1(21).
- Prada, N. (2012). All little red riding hoods become wolves in post-pornographic practices. *Cadernos Pagu*, (38), 129-158.
- Preciado, B. (2007). Mujeres en los márgenes. *El País*, 13.
- Pornhubinsights (2013). Digging deep into the data. www.pornhub.com/insights
- Quigley, J. (1992). Child Pornography and the Right to Privacy. 43 Fla. L. Rev. 347-34
- Sáez, J.(2003). El macho vulnerable: pornografía y sadomasoquismo. *Memorias da Maratón Pós-porno*. Consultado en: <http://www.hartza.com/fist.htm>
- Sebastian, A. (2012). Just how big are porn sites? ExtremeTech. Consultado en: <http://www.extremetech.com/computing/123929-just-how-big-are-porn-sites>.
- Serna, E. (2010). Metafísica de la erección. *Revista de la Universidad de México*, (73).
- Solana, M. (2013). Pornografía y subversión: una aproximación desde la teoría de género de Willis, E. (1993). *Feminism, moralism, and pornography*. *NYL Sch. L. Rev.*, 38, 351.
- Sunstein (1993). *Democracy and the problem of free speech*. The Free Press, 213.
- Williams, L. (1999). *Hard Core: Power, Pleasure, and the "frenzy of the Visible"*. Univ of California Press.
- Willis, E. (1993). *Feminism, moralism, and pornography*. *NYL Sch. L. Rev.*, 38, 351.